



COMPROBANTE DE EGRESO: 2438
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF
NIT: 844004576

TESORERIA

Fecha: 27/05/2026

Estado: Activo

Tipo de Comprobante: 7 - COMPROBANTE DE EGRESO

Acreedor: 1115858970 - LUENGAS PEÑA SANDRA LILIANA

VIGENCIA	NÚMERO	BENEFICIARIO	BANCO	VALOR
2026	2187	1115858970 - LUENGAS PEÑA SANDRA LILIANA	505801233 - OCCIDENTE RECAUDO	3.599.640,00
TOTAL EGRESOS				3.599.640,00

ORDENES DE PAGO

VIGENCIA	NÚMERO	CONCEPTO	VALORES	
2026	2187	OPS 157 DE 2026. TERCER PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	BRUTO	3.636.000,00
			DESCUENTOS	-36.360,00
			NETO	3.599.640,00
			NOTA	0,00
			SALDO X PAGAR	0,00

PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	ÁREA	PROY.	ORDEN PAGO		VALOR
				VIG.	NRO.	
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990	82221	2026	2187	3.636.000,00
TOTAL						3.636.000,00

CONTABILIDAD

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NIT	DESCRIPCIÓN	CECO	DÉBITO	CRÉDITO
11100601002	BANCO OCCIDENTE AHORROS	505801233	OCCIDENTE RECAUDO		0,00	3.599.640,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	1115858970	LUENGAS PEÑA SANDRA LILIANA	12203	3.599.640,00	0,00
TOTALES					3.599.640,00	3.599.640,00

Elaborado por:

JHON FREDY SANCHEZ GARCIA

Tesorero

Recibí:

NIT o Cédula:



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: EMPRESA DE ENERGIA DE CAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 844004576
Generado por: DORIS TATIANA PEREZ PACHECO

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA	Nro. Producto Destino	62957191946
Nro. Identificación	1115858970	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	000000000000
Nro. Producto Origen/Recaudador	505801233	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2026/05/27	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2026/05/27	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$3,599,640.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	505A321261470012
Estado	DEB	Información Adicional	00000000000000000000000000000000 00000000000000000000000000000000
Descripción de Estado	Debitado	Fecha Cobro	-
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	00000000000000000000000000000000
Nro. Control	OE1004KOHU	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	rudit elveira maldonado rodriguez



ORDEN DE PAGO: 2187
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF NIT 844004576

Fecha de Registro de Cxp: 22 de Mayo de 2026 Mov: 1 CAUSACION
Documento: OPS 157 Nro. RP: 467 Año: 2026 Fecha Doc. Ppto.: 28/01/2026
Acreedor: 1115858970 - LUENGAS PEÑA SANDRA LILIANA Cuenta Pasivo: 24010102002
Concepto: OPS 157 DE 2026. TERCER PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. - DI - P04 HONORARIOS PERSONA NATURAL 10% MISIONALE
Saldo: 3.599.640,00
Consignar en la cuenta Ahorros Nro.: 62957191946 del Banco: BANCOLOMBIA

Facturas						
Número	Fecha	Radicación	Vencimiento	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Neto
P3_OPS157-2026	6/05/2026	6/05/2026	31/05/2026	3.636.000,00	36.360,00	3.599.640,00
Totales				3.636.000,00	36.360,00	3.599.640,00

Descuentos			
Concepto	Base Retención	% Retención	Valor Retención
VIY - RETEICA M.PIO YOPAL - MISIONAL	3.636.000,00	10,00	36.360,00
Total			36.360,00

Contabilidad					
Tipo Comprobante 12 CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR		Número: 340		Fecha Contable: 22/05/2026	
Cuenta Contable	Descripción	NIT	Centro Costos	Débito	Crédito
75010213001	SERVICIOS TECNICOS DE OPERACION	1115858970	12203	2.908.800,00	0,00
75050213001	SERVICIOS TECNICOS DE OPERACION	1115858970	32303	727.200,00	0,00
24362701002	RETEICA SERVICIOS - YOPAL - MISIONALES	1115858970	12203	0,00	36.360,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	1115858970	12203	0,00	3.599.640,00
Totales				3.636.000,00	3.636.000,00

Presupuesto						
Cuenta Ppto.	Descripción	Área	Centro Costo	Reserva	Valor Causado	Saldo
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990		21.816.000,00	3.636.000,00	11.029.200,00
Totales				21.816.000,00	3.636.000,00	11.029.200,00

Revisó Lidia de Cuentas Elaboró: ENERCA LAFONSO	Revisó Causación Director de Contabilidad	Aprobó Director Tesorería	Autorizó General General
---	--	----------------------------------	---------------------------------

**EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP****NIT. 844004576-0****CARRERA 19 N. 6 100**

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DR 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 / Resolución # 0042 Mayo 05 de 2020, Art. 55
Autorización Numeración DIAN del 0001 al 5000**Ciudad y Fecha** YOPAL, 22 de Mayo de 2026**Número**

DSNO-5621

PROVEEDOR**NIT**

LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA

1.115.858.970

Dirección**Teléfono****Ciudad**

CR 31 A 29 18

3124444028

YOPAL

Información de Orden de Pago**Vigencia**

2026

Nro. Orden

2187 ✓

DETALLE**VALOR TOTAL**

OPS 157 DE 2026. TERCER PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

3.636.000,00

OBSERVACIONES**Elaboró****Firma y/o Sello Proveedor****ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA****C.C o NIT**

EL DIRECTORA DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR**CERTIFICA:**

Que **SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.115.858.970** de Paz de Ariporo y **NIT. 1.115.858.970-0** ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **tercer** pago de la Orden de Prestación de Servicios No.157 de fecha 02 de 02 de 2026, Proceso GC-047-2026 Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P", celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA) ✓
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (N/A)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (N/A)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA) ✓
- Garantías establecidas en la cláusula (N/A) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
N/A	N/A	N/A

VALOR OPS INICIAL	\$ 21.816.000 ✓
VALOR ADICIONADO	\$ 0
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses ✓
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	X ✓

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	264 ✓	\$21.816.000 ✓	467 ✓	\$21.816.000 ✓	2.4.5.02.08 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
OPS ADICIONAL						
VIGENCIA FUTURA						



Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
9504309483	MARZO 2026	\$218.900	\$ 280.200	\$9.200

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
ENERGIA	COMERCIALIZACION_ENERGIA	(12203) Facturación y Recaudo energía	80%	YOPAL	\$ 2.908.800
GND	COMERCIALIZACION_GND	(32303) Facturación y Recaudo GND	20%	YOPAL	\$ 727.200
TOTAL			100%		\$ 3.636.000

VALOR: El valor total de la presente orden para efecto legales y fiscales en la suma de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (21.816.000).

FORMA DE PAGO: Los que se pagarán mediante pagos parciales con corte al 30 de cada mes, previa Entrega de informe de actividades, Pagos Seguridad Social, (salud Pensión y ARL), Certificación de pago que acredite cumplimiento de actividades expedida por el supervisor; para el primer pago, deberá aportar liquidación de las estampillas a que haya lugar expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento y para el pago final previa suscripción del Acta de Terminación, evaluación del contratista por parte del supervisor, Entrega del informe final de actividades, Pagos Seguridad Social, (salud Pensión y ARL) Certificación de pago expedida por el supervisor, encuesta de satisfacción a proveedores, paz y salvo. Parágrafo: el valor de los honorarios mensuales corresponde a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$ 3.636.000).

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (3.636.000).

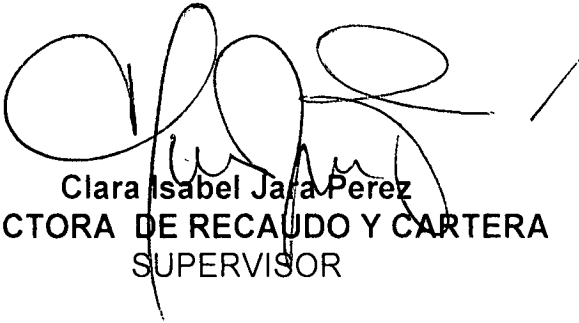
CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros del Banco BANCOLOMBIA No. 62957191946.

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.



Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los seis (6) días del mes de Mayo de 2026.


Clara Isabel Jara Pérez
DIRECTORA DE RECAUDO Y CARTERA
SUPERVISOR

	ENERCA S.A.E.S.P.	CUENTAS
Radicado No.: <u>255</u>		
Fecha: <u>6-5-26</u> Hora: <u>11:15</u>		
Recibido por: <u>[Signature]</u>		



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 3			ORDEN DE	
PERIODO DE PAGO	01/04/2026 al 30/04/2026		PRESTACION DE SERVICIOS No. 157-DE 2026	
CDP N° 264	RP N° 467			
CONTRATISTA	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA			
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PEREZ			
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA			
Número de contrato	157 DE 2026			
Nombre del contratista	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA			
NIT o Cédula de ciudadanía	1.115.858.970			
Dirección	CRA 31A No. 29 - 18	Correo Electrónico Personal	sandraluengaz.27@gmail.com	Teléfono: 3124444028
Clase y número de cuenta	Cuenta de: AHORROS	N°: 62957191946	Banco: BANCOLOMBIA	
Fecha de Suscripción	02 DE FEBRERO DE 2026			
Fecha de Legalización	02 DE FEBRERO DE 2026			
Fecha de iniciación	02 DE FEBRERO DE 2026			
Fecha prevista de terminación	01 DE AGOSTO DE 2026			
Fecha de terminación	01 DE AGOSTO DE 2026			
Plazo	SEIS (6) MESES			
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P"			
Valor	\$ 21.816.000			
Adiciones	En tiempo			
Suspensiones				
ESTADO FINANCIERO	Financiero %	49,44%		
	Tiempo de ejecución	OCHENTA Y NUEVE (89) DIAS		
	Valor inicial del contrato	\$ 21.816.000		
	Adiciones			
	Valor total del contrato	\$ 21.816.000		
	Anticipo	N/A		
	1er pago	\$ 3.514.800		
	2do pago	\$ 3.636.000		
	3er pago	\$ 3.636.000		
	4o pago	\$ 0		
	5o pago	\$ 0		
	6o pago	\$ 0		
	7o pago	\$ 0		
	8o pago	\$ 0		
	9o pago	\$ 0		
10o pago	\$ 0			
	Inversión básica realizada	\$ 10.786.800		
	Inversión por ejecutar	\$ 11.029.200		
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	Valor antes de IVA	N/A		
	IVA	N/A		
	Legaliza anticipo	N/A		
	Valor a pagar	\$ 3.636.000		
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	GARANTIAS	POLIZA N°: N/A		
	NOMBRE ASEGURADORA	N/A		
	VIGENCIA DEL: N/A	HASTA: N/A		
PAGO APOORTE DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA:	9504309483		
	VALOR PAGO DE SALUD	\$ 218.900		
	VALOR PAGO DE PENSIÓN	\$ 280.200		
	VALOR PAGO DE ARL	\$ 9.200		



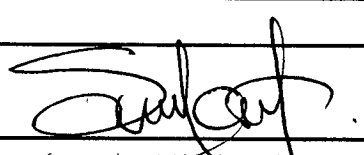
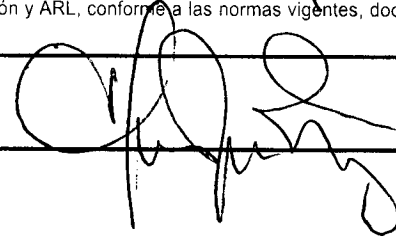
AN 2005572



SC CEP43/934


 Vigilado
Superservicios

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 3		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	01/04/2026 al 30/04/2026	PRESTACION DE SERVICIOS No. 157 DE 2026
CDP N° 264	RP N° 467	
CONTRATISTA	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA	
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PEREZ	
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA	
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD 1. Apoyar el proceso de Recaudo y Cartera en la consolidación de los datos estadísticos asociados a variables relacionadas con el comportamiento de las diferentes variables de proceso, tales como la cartera (por edades, por clase de servicio, estrato, municipio, etc), el recaudo (sin identificar, corriente y no corriente, etc), bancos, entre otras. Se realizó estadísticas correspondientes al mes de marzo del 2026, donde se puede ver contemplado el recaudo corriente, vigencia actual periodos anteriores y vigencias anteriores de cada servicio.		
ACTIVIDAD 2. Apoyar a consolidar indicadores de gestión del proceso de Recaudo y Cartera en los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión mes a mes para reportarlos a la dirección para su revisión y el apoyo a la creación de nuevos indicadores. Se calculó indicadores de Recaudo y Cartera de energía, donde se toma la cartera corriente y la interfaz de ventas y el recaudo corriente con respecto a la interfaz de ventas, correspondiente al mes de marzo 2026. Se calculó indicadores de Recaudo y Cartera de Gas, donde se toma la cartera corriente y la interfaz de ventas y el recaudo corriente con respecto a la interfaz de ventas, correspondiente al mes de marzo 2026.		
ACTIVIDAD 3. Elaborar y realizar los reportes de información dentro de los términos y plazos establecidos, a los entes de control y vigilancia tales como Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD (SUI, Taxonomía y demás que requieran), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN (Exógena y demás que requieran), Contaduría General de la Nación – CGN (Operaciones Recíprocas, Boletín de Deudores Morosos de Estado (BDME) y demás que requieran, Sistema de Información de Gestión de Activos – SIGA (Cartera), Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Asocodis (Recaudo, %Recaudo, Cartera de usuarios constitucionalmente protegidos, y demás que requieran), Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, entre otros, además de la presentación de los reportes internos cuando lo requieran. • Se diligenció el consolidado de recuperación de cartera con información correspondiente al mes de Marzo 2026. • Se proyecto Reversión formato TC2 del mes de Noviembre 2025 y certificado de reportes por edades de cartera según SIEC en el QfDocument Web. • Se realizó reporte de Taxonomía del trimestre I de 2026. Los datos fueron tomado de los reportes de cartera del mes de marzo de energía y gas por edades. • Se realiza reporte semestral de operaciones recíprocas trimestre I del 2026. • Se realiza el reporte de SUI (SUPERSERVICIOS) correspondiente al formato FC1-FACTURACION Y RECAUDO primer trimestre 2026, De igual forma se realiza el reporte del formato GRF1—INFORMACION FACTURACION Y RECAUDO. • Se consolidan datos para el reporte de información de ASOCODIS PARTE I - Deuda USUARIOS TOTAL, correspondiente al primer trimestre del 2026 y PARTE II-Deuda Oficial BCP y AP. • Se finaliza con la consolidación y verificación de datos para el reporte de información exógena año gravable 2025, se genera documento XML y se envía al área correspondiente para el cargue.		
ACTIVIDAD 4. Adelantar cuando sea obligatorio, las actividades que se deban realizar previamente y/o posteriormente a los reportes de información tales como: BDME (Realizar, enviar y archivar las comunicaciones previas al reporte de BDME), RECIPROVAS (Realizar, enviar comunicaciones para la conciliaciones para la conciliación entre la empresa y las entidades públicas, las operaciones recíprocas) y demás reportes que lo requieran. Se reciben requerimientos del área jurídica para retiro de usuarios del BDME, de los cuales se realiza la verificación en la última plantilla reportada, se informa que no fue reportado por la empresa ENERCA S.A.		
ACTIVIDAD 5. Apoyo a la medición del Deterioro de Cartera, de acuerdo con las políticas aprobadas por la Empresa. En Abril no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 6. Apoyo al proceso de Recaudo y Cartera en la definición de índices de recuperación de cartera y recaudo para el cumplimiento de metas. En Abril no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 7. Apoyo en la elaboración de la proyección del Presupuesto de Ingresos y gastos del proceso de Recaudo y Cartera para cada vigencia, por medio de la consolidación de datos históricos y estadísticos de las diferentes variables que se miden en el proceso. En Abril no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 8. Realizar evaluación contable y elaborar informe como resultado del análisis y validación de los expedientes presentados por el personal de apoyo de revisión de cuentas para posible castigo de cartera, después de ser analizadas y validadas técnicamente; el cual hará parte del informe presentado por la Dirección del Proceso de Recaudo y Cartera para presentación a la Gerencia Comercial para expedición de acto administrativo que aprueba el castigo de cartera, coadyudando con la actualización o el establecimiento de estrategias y procedimientos que se ajusten a la normatividad.		

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 3		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	01/04/2026 al 30/04/2026	PRESTACION DE SERVICIOS No. 157 DE 2026
CDP N° 264	RP N° 467	
CONTRATISTA	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA	
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PEREZ	
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA	
ACTIVIDAD 9: Apoyar en realizar validación, verificación, corrección o ajustes de: conceptos, grupos contables, contabilizaciones y demás variables del reporte de cartera y recaudo en el sistema de información comercial de la empresa; junto con los ajustes que se deriven de solicitudes de cambios o de parametrización que realice el área financiera. Se realizar la verificación correspondiente, pero no se requiere de ajuste para aplicar.		
ACTIVIDAD 10. Apoyar en el proceso de generación del cierre de cada periodo corriente del recaudo y generación de la cartera, realizando la validación de: los datos de la contabilización de la información de la interfaz de recaudo y cartera, el valor de la cartera frente a las ventas y al recaudo del periodo, los saldos de las cuentas contables con respecto a la información del balance del área financiera en cada periodo de cierre verificando si se presentan diferencias con el fin de identificarlas de ser posibles corregir. En abril no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 11. Coadyuvar con el ajuste y actualización permanente del normograma y el calendario con las fechas de reportes que debe realizar el proceso de recaudo y cartera. En Abril no se ejecutó esta actividad		
ACTIVIDAD 12. Actualizar información en el SIEC relacionada con información básica derivada de procesos asociados al de cobro y recuperación de cartera. En Abril no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 13. Apoyar en trámite de respuestas a PQR'S, proyección de oficios, memorandos, actas y de más documentos, asociadas al proceso de Recaudo y Cartera. En Abril no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 14. Apoyar en la consolidación de información y elaboración de informes del área y/o que requiera la supervisión, tales como Plan de Acción, Planes de Mejoramiento, Informes de gestión y demás asociados al proceso de Recaudo y Cartera que sean requeridos por los entes de control y vigilancia o internamente en la empresa. Se apoya en recopilación de información requerida.		
ACTIVIDAD 15. Apoyar con la creación, el avance y retroalimentación de los requerimientos realizados en el aplicativo GLPI. Se generaron 3 GLPI.		
ACTIVIDAD 16. Apoyar en la actualización de los procedimientos instructivos, guías, formatos y demás documentos del SIG asociados a la mejora continua del proceso de Recaudo y Cartera. En abril no se ejecutó esta actividad.		
Anexos: 1. Planilla de pago y Recibo de consignación correspondiente a salud, pensión y ARL del mes de Marzo de 2026, en un (1) folio.		
Anexos: 2. Informe del mes de Abril año 2026, en once (11) folios.		
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	NOMBRE:	FIRMA: 
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL, conforme a las normas vigentes, documentos que revisé y por lo tanto autorizo el pago.	
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	NOMBRE:	FIRMA: 

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 3		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	01/04/2026 al 30/04/2026	PRESTACION DE SERVICIOS No. 157 DE 2026
CDP N° 264	RP N° 467	
CONTRATISTA	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA	
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PEREZ	
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA	

INFORME

INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida los resultados de gestión del proceso de Recaudo y Cartera de ENERCA S.A. E.S.P. para el primer trimestre del año 2026. El análisis comprende los indicadores de recaudo corriente y cartera corriente para los servicios de Energía Eléctrica y Gas Domiciliario, así como el comportamiento de la cartera de vigencias anteriores y su recuperación.

Los datos provienen del Sistema de Información Comercial (SIEC), los reportes de cartera por antigüedad con corte a marzo de 2026 y el módulo de recuperación de cartera de vigencias anteriores.

INDICADORES DE GESTIÓN – RESUMEN TRIMESTRAL

El recaudo corriente de Gas se mantiene en nivel Regular (65-67%) con tendencia a la baja, presentando una brecha significativa de 14 puntos frente a la meta del 80%. Se requieren acciones correctivas inmediatas. Mientras que el recaudo corriente de Energía es el indicador más sólido del trimestre, con promedio del 77% y tendencia ascendente, cerrando marzo en 80%, igualando la meta establecida.

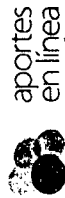
Por otra parte la cartera corriente de Gas persiste en nivel Regular (34-35%), superando la meta del 24% en todos los meses del trimestre, lo que indica que un tercio de la facturación mensual queda sin cobrar. Y la cartera corriente de Energía presenta el mejor comportamiento, con resultado de marzo del 19%, por debajo de la meta del 24%, resultado ligado directamente al buen nivel de recaudo del mes.

RECUPERACIÓN DE CARTERA – VIGENCIAS ANTERIORES

La gestión de cobro de cartera de vigencias anteriores (saldos generados en 2025 y años previos) muestra resultados diferenciados por segmento. Al cierre del primer trimestre de 2026 se había recuperado el 32,8% de la cartera total de 2025 identificada para gestión.

RECOMENDACIONES

- Implementar campañas de cobro masivo y acuerdos de pago para el servicio de Gas en los tres primeros estratos residenciales.
- Reforzar la gestión de cobro preventivo en el segmento Comercial de Energía.
- Focalizar los equipos de cobro de campo en el municipio de Yopal, que concentra el 38,9% de la cartera de Energía, mediante operativo de suspensión y acuerdos de pago.
- Definir una estrategia específica para la recuperación de la cartera Provisional de Energía.



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1115858970		LUENGAS PERA SANDRA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 31a 29 18	YOPAL-CASANARE	312444028	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	279100144	9504309483	/	I	2026/04/20	2026/05/04 NEQUI		14	\$513,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
EMPLEADO				NOVEDADES								PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
No.	Identificación	Nombre		Ingre	Reti	De	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des</

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$2,700	\$0	\$282,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$2,700	\$0	\$282,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$2,200	\$0	\$221,100	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$2,200	\$0	\$221,100	
TOTAL				1	\$508,300	\$5,000	\$0	\$513,300	